

Revista Cruz del Sur

2021

Año X

Número 44

ISSN: 2250-4478

<http://www.revistacruzdelosur.com.ar>

Ensayos
Notas y
Comentarios

Victorino de la Plaza

por

Alberto David Leiva

El niño Victorino de la Plaza, nieto del coronel Manuel Ubaldo de Lea y Plaza, guerrero de la independencia; tenía cuatro años cuando murió su padre y en cuanto pudo colaboró activamente con su madre, María Manuela Palacios, en el sustento del hogar¹.

En octubre de 1859, a la edad en que muchos ni siquiera alcanzan a valerse por sí mismos, aprobó un examen ante el Supremo Tribunal de Justicia y obtuvo por concurso el título de escribano público y de número. Tenía 21 años en abril de 1861, cuando se le adjudicó una beca otorgada por Justo José de Urquiza para continuar estudios en el famoso Colegio Nacional de Concepción del Uruguay.

Apenas llegó a Entre Ríos revalidó su título después de rendir examen ante una mesa presidida por el doctor Benjamín Victorica, conquistando el registro de escribano público, que fue confirmado por decreto del 30 de diciembre de 1861. Mantuvo el registro hasta concluir sus estudios en el Colegio de Concepción, con excelentes calificaciones.

Marchó hacia Buenos Aires para iniciar sus estudios universitarios en 1863. Los ahorros conseguidos en la actividad notarial le permitieron afrontar sus gastos iniciales, tal como había sucedido en la provincia de Entre Ríos.

¹ El padre, José Mariano Roque de la Plaza y Elejalde, alcanzó a dejar a su familia una casa en la ciudad de Salta y la estancia “El Remate” en Tilcara, Provincia de Jujuy, con abundante ganado vacuno y caballar, además de ovejas y cabras.



Cabildo de Salta e Iglesia Matriz en 1890



Catedral de Salta en la Jornada del Milagro de 1930²

² <https://www.portaldesalta.com.ar/fotos-lugares-de-salta/siglo-pasado-de-salta/fotos-del-siglo-pasado-de-salta.php>



Justo José de Urquiza en sus últimos años



Colegio Nacional de Concepción del Uruguay circa 1900

Cuando llegó a la ciudad, se alojó en la casa del distinguido abogado Eduardo Lahitte, y comenzó a practicar en su estudio, pero pronto cambió de actividad, porque Lahitte decidió aprovechar su

habilidad como latinista³ para que le enseñara la lengua a su nieto, Roque Sáenz Peña, de quien se hizo muy amigo.

Paralelamente, el joven salteño⁴ comenzó sus estudios en el antiguo Departamento de Jurisprudencia, antecedente inmediato de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, que transitaba en esos años por el largo rectorado de Juan María Gutiérrez.

Allí asistió a la enseñanza inaugural de Derecho Romano a cargo de Ezequiel Pereyra, escuchó las clases de Economía Política del joven tucumano Manuel Zavaleta, aprovechando en las mismas aulas la palabra del maestro José María Moreno, mientras compartía con sus condiscípulos los magníficos cuadros sinópticos con que Federico Pinedo enseñaba Derecho de Gentes.

Al comenzar la guerra de la Triple Alianza, Victorino y su hermano Rafael de la Plaza marcharon al frente. Victorino fue ayudante del general Julio de Vedia. Luchó en las batallas de Estero Bellaco, y de Tuyutí, en 1866; fue condecorado por los gobiernos argentino y uruguayo y ascendido a capitán. Cuando volvió cursó regularmente, hasta que finalmente egresó el 13 de julio de 1868.

Llevado por sincera admiración, encabezó las cuarenta páginas de su tesis con la cita de un discurso que había pronunciado en 1859 Dalmacio Vélez Sarsfield,⁵ ya famoso por su habilidad parlamentaria, en la Cámara de Diputados de la Provincia. Inmediatamente ingresó en la Academia de Jurisprudencia dispuesto a completar su formación con el adiestramiento requerido para matricularse como abogado. En la Academia se rendía un examen de

³ Victorino de la Plaza fue un buen latinista, pero siempre tuvo una marcada aversión hacia el estudio del griego, al punto que muchos años después siendo legislador aconsejó, el 15 de octubre de 1880, que se suprimiera su enseñanza en la Universidad de Córdoba “por inútil y ridícula”, pero no pudo concretar su proyecto por la enérgica oposición de Miguel Cané.

⁴ Nació el 2 de noviembre de 1840 en Payogasta, provincia de Salta

⁵ Como es sabido, antes de terminar sus estudios, el joven Victorino colaboró con el codificador. Fue uno de los allegados que escribieron con su letra los originales del proyecto de Código Civil.

ingreso, y después de asistir casi dos años a las reuniones, se rendían dos exámenes finales, uno teórico y otro práctico⁶.

Victorino de la Plaza ingresó a la Academia de Jurisprudencia el 23 de julio de 1868 y asistió a su examen el doctor Nemesio Rojo. Casi dos años después, el 3 de septiembre de 1870, rindió el examen teórico de egreso, avalado por el voto de Dalmacio Vélez Sarsfield⁷, Manuel Quintana y Rafael Ruiz de los Llanos, que apoyó también su examen práctico cuatro días después, junto con Miguel Villegas y Delfín Gallo.

Como flamante integrante del Foro de Buenos Aires, que en 1869 albergaba a 222 abogados, de la Plaza ingresó al bufete de Vélez Sarsfield, iniciando una carrera de creciente prestigio profesional.

El abogado famoso cordobés había recorrido un largo y accidentado camino desde que llegó a Buenos Aires y abrió su bufete en una amplia finca de la calle La Plata (hoy Rivadavia) al 800, propiedad de la familia de su mujer. Entre 1828 y 1829 vio transcurrir el tiempo sin concitar mayor atención⁸.

En 1830 comenzó para el foro porteño una nueva época. Los jueces fueron puestos en comisión por un decreto y cada vez se tomó más en cuenta, junto con la capacidad y buen crédito del profesional, su adhesión a la “causa de la federación”⁹.

En este medio, Vélez consiguió afirmarse. Su ascensión al rango de abogado de prestigio fue rápida, llegando a sustituir al expatriado

⁶ Los dos exámenes se aprobaban por el voto de mayoría de miembros presentes. Dado que el reglamento reconocía como socios natos a todos los letrados matriculados, era frecuente que los abogados de prestigio asistieran a esos actos para acompañar a sus amistades, votando válidamente a su favor, de manera que en la práctica orientaban la decisión del resto de los asistentes.

⁷ En octubre de 1868 había acompañado a Vélez a Corrientes cuando éste fue designado comisionado federal.

⁸ Un buen cliente de aquellos primeros años fue Facundo Quiroga, que prestigió con su presencia el estudio del futuro codificador, y en cierta forma le garantizó un ejercicio normal de la profesión.

⁹ Abogados de renombre, como Gabriel Ocampo y Valentín Alsina se expatriaron mientras otros, como Marcelo Gamboa, fueron suprimidos de la matrícula por el Gobernador.

Gabriel Ocampo, que había sido, sin disputa el abogado más célebre del foro porteño¹⁰.

Frente al futuro codificador sólo quedaba el ya citado doctor Eduardo Lahitte, estrechamente vinculado al gobernador. Entre ambos se repartieron la clientela de fuste del Buenos Aires punzó. Clientes habituales de Vélez fueron junto con el recordado general Quiroga, Manuel Haedo, pleitista famoso, el conocido empresario Braulio Costa, y la importante casa Lezica Hnos., que contaba con representantes en muchos países de Europa y casi toda América, y en cuya quiebra tuvo después destacada actuación.

Como casi todos los estudios del período rosista, también el de Vélez recibió aprendices. En 1838 llegó el presbítero José Corta, que comenzó a asistir en carácter de practicante, pero no pudo completar su pasantía, porque el letrado titular, sospechado de salvaje unitario, vio languidecer su estudio en poco tiempo. El primer síntoma de que estaba sindicado como opositor fue el retiro de su clientela. Durante un año entero “la sombra de un cliente no oscureció la luz de las puertas de su estudio”, escribió su amigo Domingo Faustino Sarmiento muchos años después, en 1875. Finalmente, en 1842, el futuro maestro de Victorino tuvo que exiliarse.

Después de 1845 Vélez volvió a Buenos Aires y reanudó la actividad profesional. Tuvo entonces que competir contra nuevos prestigios forenses. Junto a Eduardo Lahitte brillaban ahora los nombres de Baldomero García y Lorenzo Torres, pero el letrado cordobés se abrió paso nuevamente.

Después de la caída de Rosas, y hasta su muerte en 1875, Vélez prácticamente lideró el Foro de Buenos Aires¹¹. Algunos de sus pasantes alcanzaron a su tiempo fama y honores, como Luis V.

¹⁰ Cuando tuvo que dejar el país Valentín Alsina le encargó a Vélez la atención de los asuntos más serios que dejaba pendientes, entre ellos el célebre proceso contra los Yáñez (1835), que contribuyó a cimentar su prestigio.

¹¹ El titular del estudio había vivido habitualmente vinculado a los afanes de la actividad política, en la que se entretuvo siempre tanto como en sus trabajos jurídicos. Su notoria ductilidad en este campo y su reconocida habilidad para actuar ante los estrados judiciales le habían valido el apodo de “doctor Mandinga”, que sus contemporáneos le aplicaron con mayor o menor simpatía, pero siempre con admiración.

Varela (matriculado en 1869) y también nuestro Victorino de la Plaza.

La vinculación intelectual, verdadero parentesco espiritual que llegó a tener de la Plaza con Vélez, explica que a su muerte heredara su estudio jurídico, que fue la base de su fortuna, la que por cierto no fue poca. Incluso llegó en su madurez a establecer una sucursal en Londres, hacia 1885, cuando siendo ya viudo decidió establecerse en Europa.

Por más de quince años el letrado salteño se perdió entre las nieblas de Londres, con alguna que otra visita al continente y dos fugaces reapariciones en Buenos Aires.

Aunque vivió en Europa muchos años, nunca perdió sus características provincianas. En sus notas e impresiones, Miguel Cané, que estaba en París, cuenta en carta a Pellegrini: “el otro día me cayó Plaza, pero como yo estoy muy olvidado del inglés, nuestra conversación se hizo difícil: La manera como pronuncia la palabra cordillera es deliciosa; como la *elle* no existe en inglés él dice “cordiliera”, pero de un modo tan exquisito que comprendo que nuestro compatriota sea la coqueluche de la city¹²”. Regresó a Buenos Aires en 1908 para desempeñarse por segunda vez como Ministro de Relaciones Exteriores.

Volviendo a su iniciación profesional, digamos que no fue una tarea menor la transcripción de los originales del código civil. Los escribientes del código, además del propio Vélez fueron su hija Aurelia y Eduardo Díaz de Vivar. Ya bien avanzado el proyecto se incorporó Victorino de la Plaza. Él trasladó casi todas las notas del libro IV de los cuadernos de Vélez a los originales del proyecto¹³.

¹² Ricardo SÁENZ HAYES. Miguel Cané y su tiempo, p. 434.

¹³ Consultado el propio codificador confesó que personalmente sólo había revisado los dos primeros libros, y que al cuarto nadie lo había corregido. Tal era la confianza que tenía en el joven estudiante.



Aurelia Vélez Sarsfield

Cuando encargó la edición del código en Nueva York, Domingo Faustino Sarmiento encomendó al Ministro en Washington, Manuel R. García y al Secretario Carlos Carranza que corrigieran las erratas. Cuando llegaron los ejemplares, correctamente encuadernados en cuero de Rusia de color rojo, el diario *La Nación* en un artículo del día 29 de diciembre de 1870 denunció que el Poder Ejecutivo Nacional había alterado sin ley de reforma el texto auténtico de la ley. Como respuesta inmediata, ese mismo día Sarmiento nombró a Victorino de la Plaza y a Aurelio Prado y Rojas para que, comparando la edición de Buenos Aires, la de la Imprenta Coni y la de Nueva York, informaran detenidamente y a la mayor brevedad posible al Poder Ejecutivo sobre la existencia de alteraciones en el texto, expresando cuales eran.

Los comisionados dieron cuenta del resultado de sus trabajos a fines de agosto de 1871. Sobreponiéndose a varios inconvenientes¹⁴, acompañaron una serie de planillas precedidas de un informe en el que resumían sus tareas y formulaban algunas observaciones. El cotejo que hicieron comprendía tanto el texto como las notas, pero esta última parte no se presentó al Congreso por entender el Poder Ejecutivo que no era necesaria¹⁵.

Pasaron los años. Vélez murió en 1875 y en 1882, el 9 de septiembre, se aprobó la ley 1196 sancionando una planilla de 285 correcciones al Código Civil. Entre los diputados presentes se encontraba el doctor de la Plaza, que asistió impasible a las sesiones. En realidad ya había dicho cuanto tenía que decir sobre este punto. Su vida había alcanzado una altura que lo alejaba cada vez mas de las polémicas de sus años de juventud.

Habían transcurrido casi cuarenta años desde el primer arribo del doctor de la Plaza a Buenos Aires, cuando accedió a la Presidencia de la República el nieto de Eduardo Lahitte, el ahora doctor Roque Sáenz Peña, y quien había sido su profesor de latín fue entonces su Vicepresidente, hasta que el presidente, gravemente enfermo, falleció el 9 de agosto de 1914.

¹⁴ Entre los más graves la terrible epidemia de fiebre amarilla que asolaba la ciudad

¹⁵ Previamente se consultó a Vélez, que aprobó absolutamente el trabajo de Victorino de la Plaza y de Prado y Rojas.

Con dolor lo reemplazó en el ejercicio de la presidencia, completando el tiempo fijado para el ejercicio del mandato presidencial y, por encima de sus propias convicciones, cumplió fielmente el legado político de Roque Sáenz Peña, alcanzando un alto grado de aprobación por su gestión honorable¹⁶. Como Presidente festejó el Centenario de la Declaración de la Independencia. Durante los festejos, recibió un ataque con arma de fuego, del que salió ileso¹⁷.

¹⁶ El doctor de la Plaza otorgó la ciudadanía a 3.000.000 de inmigrantes, a sabiendas de que la mayoría simpatizaba con los partidos Radical, y socialista y con el anarquismo.

¹⁷ El 9 de julio de 1916, mientras presidía el desfile desde el balcón de la casa de gobierno, el Dr. de la Plaza fue objeto de un atentado fallido por parte de un individuo joven, de nombre Juan Mandrini, al que la Policía de la Capital sustrajo trabajosamente de la furia de la multitud. Interrogado en la comisaría, el atacante declaró que buscaba vengar a Giovanni Battista Lauro y Francesco Salvatto, dos pescadores autores del homicidio de Frank Carlos Livingston por encargo de su mujer el 20 de julio de 1914 y fusilados en el patio de la Penitenciaría Nacional en la madrugada del 22 de julio de 1916. Los peritos médicos dictaminaron que Mandrini tenía escasa capacidad de raciocinio y en lugar de tentativa de homicidio fue condenado por disparo de arma de fuego a 1 año y 4 meses de cárcel que cumplió en una Alcaldía policial, recuperando la libertad el 1 de febrero de 1918.



Presidente Roque Sáenz Peña¹⁸

¹⁸ https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/6/6c/Roque_Saenz_Pena.jpg



Presidente Victorino de la Plaza

Después de las elecciones de 1916, tras entregar el mando del poder Ejecutivo a Hipólito Irigoyen, el anciano de la Plaza abandonó la casa de gobierno caminando naturalmente entre la multitud que lo ovacionaba, y volvió a refugiarse en la vida privada. Volvió a los trabajos propios de su profesión y volvió también a recordar los primeros años de su paso por la vida. En su testamento, otorgado el 31 de julio de 1918, declaró: “no tengo, ni he reconocido hijo o hija legítimos, ni de cualquier otra clasificación, en este ni en ningún otro país, ni he dado motivo para que nadie pueda invocar, bajo ningún concepto, este título”. Instituyó como herederos universales de su fortuna, que no era poca, a sus sobrinos y sobrinas hijos de Rafael, su hermano menor¹⁹. Dejó legados a la Universidad de Buenos Aires y a hospitales de la provincia de Salta. También hizo donación de sus libros, cartas geográficas y mapas a la Biblioteca Pública de Salta.

Cuando la Universidad de Córdoba celebró, en 1919, el cincuentenario del Código Civil, cumplió un último deber de gratitud para con la memoria de Vélez. Se trasladó a la ciudad mediterránea y habló en la Universidad. En el viaje de regreso contrajo neumonía y murió en su casa de Buenos Aires el 2 de octubre de 1919.

En 1920 sus herederos publicaron un volumen de casi 600 páginas, conteniendo las notas bibliográficas y estudios que escribieron sobre el código civil Manuel R. García, José Francisco López, Manuel A. Sáez, Alfredo Lahitte, Juan Bautista Alberdi, Vicente Fidel López y el mismo Victorino; pero aún espera su obra una atención más cumplida.

¹⁹ Rafael de la Plaza también llevó adelante una carrera política y fue gobernador de Santiago del Estero en 1875.